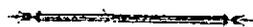


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



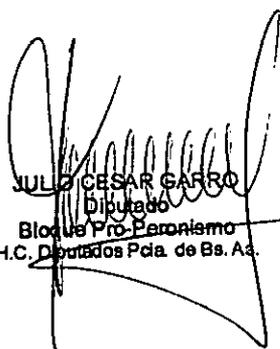
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del *"Trigésima Quinta Edición de la Fiesta Provincial del Inmigrante"* que tendrá lugar en la Ciudad de Berisso *"Capital Provincial del Inmigrante"*, Provincia de Buenos Aires, desde el 1º de Septiembre hasta el 7 de Octubre del corriente año.-


JORGE ALVES
Diputado
Bloqué Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


JULIO CESAR GARRO
Diputado
Bloqué Pro Peronismo
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Fiesta Provincial del Inmigrante que se realiza desde hace ya 35 (treinta y cinco) años en la Ciudad de Berisso "Capital Provincial del Inmigrante", une a miles y miles de personas, tanto Berisenses como también a visitantes de toda la Provincia.

Esta fiesta se destaca por su alegría, las calles se visten de colores, músicas, bailes, comidas y trajes típicos de diferentes países, colmando de alegría a la tanto a la ciudad como las que la visitan.

Lejos de sus tierras las colectividades se unieron con un mismo fin, mantener vivas sus tradiciones y sus costumbres.

Desde el año 1977 donde se llevo a cabo la primera Fiesta del Inmigrante, la Asociación de Entidades Extranjeras y las colectividades que la conformaban se reunieron con el fin de realizar en conjunto una fiesta anual.

Años más tarde, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires declaró a Berisso "Capital Provincial del Inmigrante" y el municipio la dictaminó a la fiesta de Interés Municipal, dando el puntapié inicial para que hoy sea la fiesta tan importante y reconocida que todos conocemos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

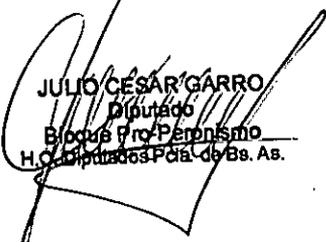


Sabemos que más de un 80% de la población de nuestro País es descendiente de inmigrantes, de diferentes olas migratorias de diversos orígenes, con historias, deseos y anhelos de gente que debió hacer lo imposible para integrarse a una nueva vida, en una nueva tierra y más aún ir contra infinidad de impedimentos y problemáticas día a día.

No podemos dejar de lado, las conmovedoras historias de cada una de estas personas, su lucha constante, el dejar su lugar de nacimiento y años de vida para ir en busca de nuevos caminos y diferentes culturas.

Esta edición de la Fiesta Provincial del Inmigrante comenzará el día sábado 1 de septiembre y culminará el 7 de Octubre, donde podremos vivir y compartir junto a las colectividades un campeonato Inter-colectividades de fútbol, el Desembarco Simbólico "Domingo Iovanovich" un festival de comidas típicas, el desfile, la elección de la Reina, show de fuegos artificiales, la Regata, conciertos, bailes, entre infinidad de otras actividades, son parte de la programación de esta increíble Fiesta Provincial del Inmigrante.

Por lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.


JULIO CÉSAR GARRO
Diputado
Bloque Pro Peronismo
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires